



**ALCALDÍA DE PASTO**

Despacho del Alcalde

DECRETO 10038 DE 2025

( 10 MAR 2025 )

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE  
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN”.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las  
leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

- ARTÍCULO PRIMERO. – Nombrar al doctor, DANIEL ESTEBAN VALLEJO ORDOÑEZ, identificado con cédula de ciudadana 1.085.318.175 de Pasto, como Subsecretario de Promoción y Asistencia Social, Código 045, Grado 06, dependiente de la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía Municipal de Pasto.
- ARTÍCULO SEGUNDO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación, posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes.
- ARTÍCULO TERCERO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, 10 MAR 2025



NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ.  
Alcalde Municipal de Pasto.

Aprobó: Wilber Alberto Calderón Morillo.  
Asesor del Despacho.

Revisó: Ginna Tatiana Ortega Ojeda.  
Subsecretaria de Talento Humano.

Revisó: Jenny Díaz.  
Contratista OAJD.

Proyectó: Jesús Andrés Estrada Cortes.  
Contratista TH.